



VISTO:

El Expediente N° 00401-0202660-1 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica solicita la aprobación del Programa de Formación denominado "Entre Directores" destinado a los Directores y Vicedirectores de las 100 nuevas Escuelas Primarias y de Modalidad Especial que se incorporaron al Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE) durante el año 2010; y

CONSIDERANDO:

Que las políticas educativas del Plan Nacional de Educación Obligatoria subrayan la necesidad de fortalecer la gestión institucional en sus diversos niveles;

Que, en lo que respecta al Nivel Primario, el Ministerio de Educación de la Nación ha decidido ampliar la cobertura de las líneas estratégicas del Programa Integral para la Igualdad Educativa, incorporando 80 nuevas escuelas primarias y 20 escuelas de modalidad especial en la Provincia de Santa Fe;

Que por las tradiciones educativas que nos constituyen, los equipos directivos ocupan una posición siempre insoslayable en la renovación de las propuestas escolares;

Que esta Cartera Educativa a través de este Proyecto propone generar espacios permanentes de discusión y elaboración de alternativas de intervención que hacen a la gestión cotidiana de las instituciones;

Que la participación en espacios formativos con pares busca enriquecer la intervención en la gestión, fortaleciendo el posicionamiento ético-político y consolidando saberes acerca de la conducción escolar;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

1º) - Aprobar el Programa de Formación denominado "Entre Directores" que, como Anexo, forma parte del presente decisorio.

2º) - Hágase saber y archívese.



Prof. Elida C. Pasino
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROGRAMA DE FORMACIÓN

“ENTRE DIRECTORES”

JUSTIFICACIÓN

Las políticas educativas definidas en el Plan Nacional de Educación Obligatoria, subrayan la necesidad de fortalecer la gestión institucional en sus diversos niveles. Para el caso del Nivel Primario, el Ministerio de Educación de la Nación ha decidido ampliar la cobertura de las líneas estratégicas del Programa Integral para la Igualdad Educativa, incorporando 80 escuelas primarias y 20 escuelas de modalidad especial en la Provincia de Santa Fe.

Por las tradiciones educativas que nos constituyen, los equipos directivos ocupan una posición siempre insoslayable en la renovación de las propuestas escolares. Es por eso que un aporte sustancial al desarrollo de las instituciones que puede realizar el Ministerio de Educación de la Nación es el diseño e implementación de un plan nacional de formación de directores de nivel primario. El plan recupera la experiencia acumulada en estos años desde el área de capacitación de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente en el desarrollo de trayectos de formación para directores.

El Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe comparte esta propuesta por su coherencia con el Proyecto Educativo Jurisdiccional, que plantea la recuperación en la escuela de la centralidad del conocimiento como algo vivo, en perpetuo movimiento; una construcción colectiva que enlaza saberes propios, de la comunidad y de la especie.

El directivo como:

- responsable de la gestión de transmisión y recreación del conocimiento,
- promotor de la apropiación del espacio público para la convivencia,
- es un actor institucional y agente del Estado, fundamental para garantizar la concreción del derecho a la educación de todos los alumnos.

Por eso, los equipos de conducción de las escuelas requieren de espacios de reflexión y de continua lectura de las condiciones institucionales, comunitarias y de enseñanza – aprendizaje que faciliten tomas de decisiones pertinentes y efectivas.

Es responsabilidad de los equipos directivos fijar líneas directrices, potenciar el trabajo colaborativo, prevenir y proponer alternativas para mejorar las trayectorias escolares. La participación en un espacio formativo con pares busca enriquecer las intervenciones en la gestión, fortaleciendo el posicionamiento ético-político y consolidando saberes acerca de la conducción escolar, y recuperando las valiosas experiencias educativas que se llevan adelante cotidianamente y que contribuyen a la construcción de una escuela abierta, participativa y democrática.



DESTINATARIOS

Directores y Vicedirectores de las 100 escuelas ingresantes al Programa PIIE en el año 2010.

PROPUESTA ORGANIZATIVA

1- Capacitación de Talleristas Provinciales:

Participación en cinco encuentros nacionales de tres días de duración, entre junio de 2010 y febrero de 2011. El primero de ellos se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los siguientes, en distintas provincias de país.

Las tareas del capacitador son:

- Planificar el trabajo de las jornadas
- Coordinar dichas jornadas
- Asesorar y acompañar en la elaboración del porfolio.
- Coordinar los círculos de directores
- Organizar los espacios de lectura que se desarrollan junto con cada círculo
- Asesorar la marcha de las iniciativas pedagógicas.
- Relevar las dificultades y potencialidades de los proyectos llevados adelante.
- Confeccionar informes de monitoreo al concluir cada eje temático.
- Administrar y corregir la evaluación presencial escrita individual.
- Coordinar el cierre y la evaluación grupal del trayecto.
- Planificar acciones con los Asistentes Técnicos Pedagógicos que participarán en las jornadas y coordinarán los círculos de vicedirectores.

2- Encuentros con directivos

2.1-Jornadas:

Se desarrollarán once jornadas de ocho horas cada una, organizadas del siguiente modo:

Una jornada mensual durante los meses de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2010.

Dos jornadas intensivas, de tres días cada una, en los meses de diciembre de 2010 y febrero del 2011.

En las mismas, se trabajará centralmente sobre la reflexión y construcción de problemas a partir de las propuestas de contenidos y actividades de los materiales impresos, que se completarán con propuestas de análisis de situaciones escolares, relatos de experiencias, material de entrevistas, registros de observación, información estadística, documentos escolares (planificaciones, cuadernos de clase de los alumnos, etc.), material de video y bibliografía.

2.2- Círculo de Directores y de Vicedirectores:



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Se realizarán cinco círculos a lo largo de todo el trayecto, cada uno de ellos transcurridos 15 días de la jornada correspondiente a los meses de junio a noviembre de 2010. Esta instancia reúne a grupos de 18 directores coordinados por los docentes capacitadores.

También se formarán círculos de vicedirectores coordinados por Asistentes Técnicos Pedagógicos de las escuelas PIIIE.

La intención es generar entre directivos un espacio permanente de discusión y elaboración de alternativas de intervención que hacen a la gestión cotidiana de las instituciones. Se espera que esta experiencia de formación más horizontal tenga continuidad más allá de la finalización formal del trayecto.

En estos encuentros se trabajará en torno a diferentes propuestas: cine y debate, análisis y reflexión de relatos de experiencias aportadas por los participantes o sobre otro tipo de textos, taller de escritura de experiencias.

Asimismo, en estos encuentros se destinará un tiempo para el análisis de las iniciativas pedagógicas; profundizando en sus avances y dificultades en conjunto. En esta instancia se prevé, además, un espacio para acompañar el desarrollo del porfolio.

Cada una de estas jornadas tendrá una duración de ocho horas.

3- Porfolio:

A lo largo del trayecto, los directivos elaborarán una serie de actividades relacionadas con cada uno de los ejes temáticos desarrollados. Dichos trabajos integrarán un porfolio personal de cada directivo.

Cada una de las actividades comenzará a abordarse en el espacio de lectura bibliográfica posterior a cada seminario, para ser presentada al tallerista en el encuentro siguiente. De este modo, el tallerista podrá ir acompañando las producciones, orientándolas, sugiriendo bibliografía, ajustes necesarios. Se trata de que, una vez finalizado el recorrido del trayecto, cada directivo cuente con las distintas producciones que integrarán su porfolio.

OBJETIVOS

- Acompañar la lectura de las situaciones sociales, económicas y culturales que operan como condiciones de desarrollo de las prácticas escolares.
- Promover la discusión sobre las problemáticas y desafíos que enfrenta la gestión directiva en el intento de habilitar propuestas institucionales que atiendan la singularidad y heterogeneidad de situaciones y contextos.



- Generar espacios de análisis y reflexión sobre las prácticas institucionales que posibiliten la movilización de procesos de gestión más participativos y democráticos.
- Fortalecer el desarrollo de iniciativas pedagógicas institucionales en el marco del Proyecto Pedagógico Provincial.
- Fortalecer las funciones del directivo ligadas a la promoción de mejores aprendizajes acompañando las trayectorias de los alumnos.
- Promover el desarrollo de espacios de trabajo territorial, los vínculos con la comunidad y con las instituciones y organizaciones sociales locales.

EJES TEMÁTICOS

La propuesta plantea el desarrollo de núcleos temáticos que habiliten el intercambio de ideas y la reflexión sobre la escuela y el aprendizaje como construcción social, cultural y antropológica, desde una mirada ético-política. Al mismo tiempo, se incluyen abordajes que promuevan la apropiación del espacio público para la convivencia.

Los ejes que estructuran la propuesta son:

- El trabajo del director en los actuales contextos. Problemáticas pedagógicas y culturales contemporáneas.
- El trabajo del director y el cuidado de las trayectorias escolares de los/as niños/as.
- El trabajo del director en las relaciones con la comunidad.
- El trabajo del director y la direccionalidad del proyecto de la escuela: la gestión institucional.
- El trabajo del director en la generación de condiciones institucionales para la enseñanza: la gestión curricular.

Los contenidos correspondientes a estos ejes se desarrollarán en nueve módulos impresos por el Ministerio de Educación Nacional.

MODALIDAD DE TRABAJO

Tanto en las jornadas como en los círculos se busca una permanente retroalimentación entre la práctica y la teoría, predominando los encuentros en grupos de reflexión y de lectura, recuperando experiencias, problematizando la cotidianeidad a través del encuentro con otros. El portafolio es una instancia individual y de síntesis que recupera lo trabajado en las otras instancias.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

EVALUACIÓN

La evaluación final escrita individual se basará en una reflexión sobre el trayecto, recuperando como insumo el material del portfolio.

La evaluación grupal institucional se realizará con los equipos directivos y los asistentes técnicos PITE en función de criterios acordados grupalmente y en relación con el impacto en cada escuela (en dos momentos: noviembre 2010 y febrero 2011).

La evaluación grupal del dispositivo se realizará periódicamente a través de fichas elaboradas a tal fin.

 Se acreditará como "Curso" con una asignación de ciento veintiocho (128) horas reloj con evaluación.